

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 33/09.
México, D. F., 6 de marzo de 2009.

**DECLARA SEGOB EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO
DE ATZALAN DEL ESTADO DE VERACRUZ**

- Se activan recursos del FONDEN para dar atención inmediata a la población afectada.

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para el municipio de Atzalan del estado de Veracruz por la ocurrencia de helada severa el día 2 de marzo de este año, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para dar atención inmediata a la población damnificada.

A partir de esta Declaratoria, las autoridades del estado de Veracruz contarán con recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada por este fenómeno meteorológico.

La Declaratoria, solicitada por el gobierno de esta entidad, ampara y cubre con recursos del FONDEN los gastos para atender las necesidades prioritarias e inmediatas de la población damnificada o ante la posibilidad o inminencia de afectaciones derivadas de la ocurrencia de un fenómeno natural.

--oo0oo--